

Factura: 001-002-000011021

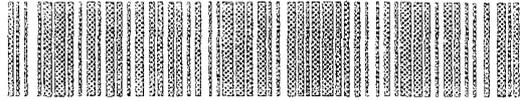
20161701076P00423

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701076P00423					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ENERO DEL 2016, (9:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308776145	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JASSATELECOM
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000011022

20161701076000054

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701076000054

NOTARIO OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2016, (9:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306776145
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JONATHAN ESTIMILO GARCIA MACIAS
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1306776145

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón 0000001
Notario

1 ...rio

2

ESCRITURA No.	2016	17	01	76	P
---------------	------	----	----	----	---

3
4

5 REFORMA DE ESTATUTOS EN CUANTO A LA DENOMINACION DE
6 COMPAÑÍA

7 OTORGADO POR:

8 JONATHAN ESTIMILO GARCÍA MACÍAS, en calidad de Gerente
9 General de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO
10 TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.

11 CUANTÍA: INDETERMINADA

12 DÍ: 3 COPIAS

13 MMC

14 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
15 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el
16 día de hoy jueves veintiuno de enero del dos mil
17 dieciséis, ante mí doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO
18 SEPTUAGESIMO SEXTO DE ESTE CANTÓN, comparecen el señor
19 JONATHAN ESTIMILO GARCÍA MACÍAS, en calidad de Gerente
20 General de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO
21 TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., según consta del
22 nombramiento y debidamente autorizado por la Junta
23 General de Socios, según consta de los documentos que se
24 agregan como habilitantes. El compareciente es
25 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
26 Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a
27 quien de conocer doy fe y me presenta para que eleve a
28 escritura pública, la siguiente minuta, cuyo tenor

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO: En el
2 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
3 incorporar una de REFORMA DE ESTATUTOS EN CUANTO A LA
4 DENOMINACION DE COMPAÑÍA, al tenor de las siguientes
5 cláusulas: PRIMERA: Compareciente: Comparece a la
6 celebración de la presente Escritura Pública el señor
7 Jonathan Estimilo García Macías, en calidad de Gerente
8 General de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO
9 TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA, conforme se lo permite el
10 Artículo SEXTO del Estatuto, de estado civil soltero,
11 ecuatoriano, de profesión Arquitecto, mayor de edad,
12 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. El
13 compareciente tiene capacidad legal para contratar y
14 obligarse, quien comparece en la calidad ya invocada.
15 SEGUNDA: Antecedentes: a) La compañía JASSATELECOM GARCIA
16 & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA, se constituyó por
17 Escritura Pública el tres de septiembre del dos mil
18 quince, instrumento público otorgado ante el Notario
19 Septuagésimo Sexto Doctor Gonzalo Augusto Román Chacón,
20 escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil
21 el cuatro de septiembre del dos quince, bajo número 4553.
22 b) La Junta Universal de la compañía, JASSATELECOM GARCIA
23 & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA, efectuada el día
24 martes primero de diciembre del año dos mil quince,
25 decidió por unanimidad autorizar el cambio de
26 denominación de la compañía para la cual se agrega el
27 acta de la Junta Universal como documento habilitante.
28 TERCERA: MODIFICACIÓN DE DENOMINACION: Con los

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

0000002

1 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los
2 accionistas de la compañía por medio de este instrumento
3 deciden la Reforma de los Estatutos de la compañía en su
4 Artículo Primero (1°) que hace referencia al nombre
5 quedando la redacción actual del Artículo Primero del
6 Estatuto de la siguiente manera: Artículo Primero (1°) La
7 denominación de la compañía que se constituyó mediante
8 Escritura Pública el día tres de septiembre del dos mil
9 quince, en la Notaría Septuagésima Sexta a cargo del
10 doctor Gonzalo Román Chacón, será de ahora en adelante
11 JASATELECOM CIA. LTDA. CUARTA: CUANTIA: La cuantía por
12 su naturaleza es indeterminada. QUINTA: Gastos: Los
13 gastos que demanden la celebración de la presente
14 escritura en su totalidad hasta su marginación en el
15 protocolo e inscripción en el Registro Mercantil son de
16 cuenta del otorgante. SEXTA: Autorización de Marginación
17 e Inscripción: Queda facultado el otorgante del presente
18 Instrumento Público para solicitar la correspondiente
19 marginación de esta escritura, en la escritura de
20 constitución de la compañía y la inscripción de la misma
21 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. SEPTIMA:
22 Aceptación y Trámite: El compareciente plenamente
23 conforme con todo lo puntualizado y acordado, se afirma y
24 ratifica en todo el contenido del presente acto, acepta
25 el mismo íntegramente, por ser hecho en seguridad de
26 intereses. En caso de litigio se somete a los Jueces
27 competentes de la ciudad de Quito y al procedimiento
28 verbal sumario. Usted señor Notario, se dignará agregar

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
2 este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los
3 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
4 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
5 que el compareciente acepta en todas y cada una de sus
6 partes, minuta que está firmada por la Doctora Betty
7 Carrera, con matrícula profesional número siete mil
8 ciento sesenta y seis del Colegio de Abogados de
9 Pichincha. Para la celebración de la presente escritura
10 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
11 Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí
12 el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de
13 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
14 notaría, de todo cuanto doy fe.-

15

16

17 JONATHAN ESTIMILO GARCÍA MACÍAS

18 JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.

19 C.C. 1306776145

20

21

22

DR. GONZALO ROMAN CHACON

23

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

24

25

26

27

28

21 JUN / 2016

El Nota. ..

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0000003



CEDULA CIUDADANIA 190677814-8
APELLIDOS Y NOMBRES GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO
LUGAR DE NACIMIENTO MARABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E293313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GARCIA MENDOZA ESTIMILO R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS TUAREZ GEORGINA M

LUGAR Y FECHA DE EMISION GUITO 2011-02-10

FECHA DE EXPIRACION 2021-02-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
ASISTENTE GENERAL



000018280

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2016

190677814-8 004-0007

GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO

PICHINCHA QUITO

LA ECUATORIANA LAS ORQUIDEAS

DUPLICADO VED: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

4537227 01/02/2016 8:47:26

4537227

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
Quito, a

[Signature]

21 ENE 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.



**JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES
CIA. LTDA.**

QUITO, tres de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)
GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO

Identidad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., otorgada el día tres de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO

TREJO PAGUAY JESSICA YELITZA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA


GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO
GERENTE GENERAL
CÉDULA: 1305776115

0000004

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 60528


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13827
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO
IDENTIFICACIÓN	1306776145
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

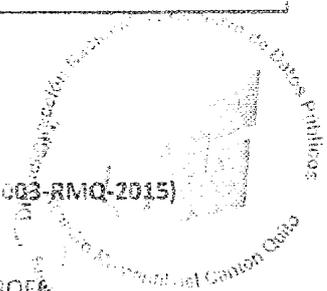
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROECA



LU

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 64031

NÚMERO DE CERTIFICADO 64031



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y uno de Septiembre del dos mil quince.- EL REGISTRADOR.-

[Handwritten signature]
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015**

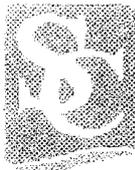
JC/mm.-

Resp.....*[Handwritten mark]*.....

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 21 ENE 2015

[Handwritten signature]
Dr. Gonzalo Ramón Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.G.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 12/01/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7720625
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1703599546 DELGADO CARTAGENA FABIAN ADOLFO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

302329, JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: JASSATELECOM CIA.LTDA.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: J6110.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 23/02/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA
Martes 01 de diciembre del 2015.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano hoy martes 01 de diciembre del 2015, siendo las 10h00, se reúnen los socios de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA, en las oficinas de la misma que se encuentran ubicadas en las calles: Pablo Palacios 5-42 y Núñez de Bonilla del Distrito Metropolitano de Quito con el fin de constituirse en Junta Universal.

La señorita Presidenta constata la presencia de los accionistas, los mismos que se hallan presentes y pone a consideración el orden del día que es como sigue:

Como único punto a tratarse. La reforma estatutaria en cuanto al cambio de denominación de la compañía.

Los socios por unanimidad, deciden constituirse en Junta Universal y aprueban el tema a tratarse.

La presidenta de la Junta, concede la palabra al señor Arq. Jonathan Estímilo García Macías, el mismo que manifiesta que es necesario cambiar el nombre de la compañía ya que la denominación es demasiado extensa y esto ha provocado ciertos problemas cuando se la hace constar en los diferentes contratos, para lo cual propone que la actual denominación sea JASSATELECOM CIA. LTDA., resultando este nombre más comercial y de fácil memorización.

La presidenta acepta que la denominación propuesta, se enmarca dentro del objeto que ofrece la compañía y para el cual la empresa ha sido creada y su memorización y pronunciacón es muy fácil, por lo tanto acepta que el nombre propuesto por el socio, sea aprobado por la Junta Universal, se pone en consideración de la misma, y por unanimidad se acepta aprobar la Reforma de los Estatutos de la compañía en su Artículo Primero (1º) que hace referencia al nombre quedando la redacción actual del Artículo Primero del Estatuto de la siguiente manera:

Artículo Primero (1º) La denominación de la compañía que se constituyó mediante Escritura Pública el día 03 de septiembre del 2015, en la Notaría Septuagésima Sexta a cargo del doctor Gonzalo Román Chacón, será de ahora en adelante JASSATELECOM CIA. LTDA.

Denominación que será elevada a Escritura Pública para que sea aceptada y aprobada por la Superintendencia de Compañías.

La junta Universal concede al Gerente General toda su autorización para que suscriba la escritura de reforma estatutaria de denominación en la calidad que ostenta dentro de la compañía para lo cual agregará su correspondiente nombramiento registrado legalmente.

0000006

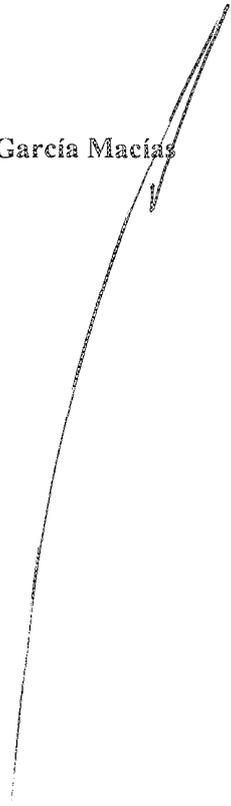
Siendo las 11H10 y habiéndose tratado el único punto del orden del día, se da por terminada la presente reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, se reinstala la Junta siendo las 11H35, se da lectura de esta acta la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.



Srta. Jessica Yelitza Trejo Paguay
PRESIDENTA



Arq. Jonathan Estililo García Macías
SECRETARIO



0000007

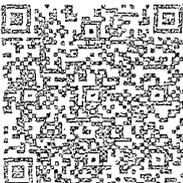
**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1792510489001
RAZÓN SOCIAL: JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 04/09/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE OPERACION, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS, COMO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE CO		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela S/N Barrio: S/N Calle: PABLO PALACIOS Número: 5-42 Intersección: NÚÑEZ DE BONILLA Referencia: UPC DE PAMBACHUPA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N kilómetro: S/N Camino: S/N Teléfono Domicilio: 022500501 Celular: 0992333868 Email: wendy_chimbo3119@yahoo.com		

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 04/09/2015
NOMBRE COMERCIAL: JASSA TELECOM	FEC. CIERRE: 28/10/2015	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
ACTIVIDADES DE OPERACION, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VÍDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS, COMO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE CO		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: LA GASCA Número: 5-42 Intersección: S/N Referencia: UPC PAMBACHUPA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: NÚÑEZ DE BONILLA Kilómetro: 1 Camino: PABLO PALACIOS Email: info@jassatelecom.com Teléfono Domicilio: 022500501		



Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el presente instrumento público de la escritura de la REFORMA DE ESTATUTOS EN CUANTO A LA DENOMINACION DE COMPAÑÍA otorgado por: JONATHAN ESTIMILO GARCÍA MACÍAS, en calidad de Gerente General de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en Quito, veintiuno de enero de dos mil dieciséis.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

RAZON: Tome nota de la presente Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0304 de fecha 12 de febrero de 2016, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que resuelve aprobar el cambio de denominación de la compañía "JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA." por la de JASSATELECOM CIA. LTDA., al margen de la matriz de la escritura pública de Reforma de Estatutos celebrada ante mí el 21 de enero de 2016

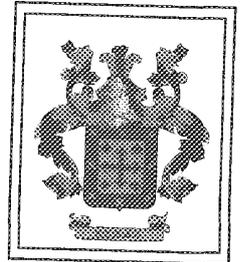
Quito, 01 de marzo de 2016.



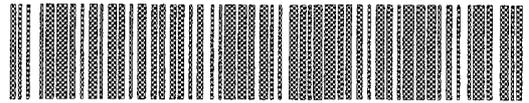
DR. GONZALO ROMAN CHACON

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop and a trailing line.

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



0000009



Factura: 001-002-000012883

20161701076000168

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701076000168

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2016, (16.27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	423

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JASATELECOM	REPRESENTADO POR	RUC	1792612489001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0304
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0304

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de enero de 2016, que contiene el cambio de denominación de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. por la de JASSATELECOM CIA.LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. por la de JASSATELECOM CIA.LTDA., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-216 de 12 de febrero de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite previsto en la ley para la eventual oposición de terceros al cambio de denominación de la compañía; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. por la de JASSATELECOM CIA.LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de enero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. por la de JASSATELECOM CIA.LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES

5

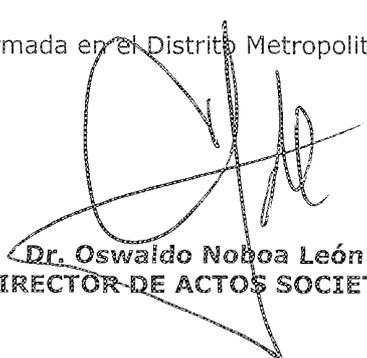


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CIA.LTDA., del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba dicha escritura y esta Resolución y, tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción de constitución de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA.; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 FEB 2016

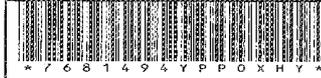

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Tr. 46908
Exp. 302329
LEB



RECEBIDO
12 FEB 2016
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

TRÁMITE NÚMERO: 12745



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	902
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1306776145	GARCIA MACIAS JONATHAN ESTIMILO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

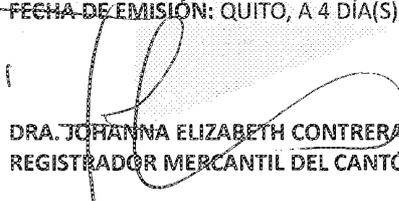
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /21/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JASSATELECOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

POR RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0304 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.- AB. MAYRA REYES TANDAZO SUBDIRECTORA DE DISOLUCION DE FECHA 12/02/2016.-SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA. JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA POR JASSATELECOM CIA. LTDA.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N°4553 DE REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04/09/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. POR LA DE JASSATELECOM CIA.LTDA. Y SU CONSIGUIENTE REFORMA ESTATUTARIA.

1. ANTECEDENTES.- La compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de septiembre de 2015, inscrita directamente en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de septiembre de 2015.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. por la de JASSATELECOM CIA.LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 21 de enero de 2016, en la Notaría Septuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. por la de JASSATELECOM CIA.LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0304 de 12 FEB 2016

3. CAMBIO DE DENOMINACION Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0304 de 12 FEB 2016, aprobó el cambio de denominación de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. por la de JASSATELECOM CIA.LTDA. y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. por la de JASSATELECOM CIA.LTDA. y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REPUBLICA DEL ECUADOR

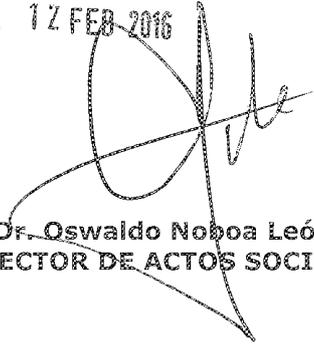
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía referida se reforma el artículo primero de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"Artículo Primero (1º).- La denominación de la compañía (...) será de ahora en adelante JASSATELECOM CIA.LTDA."

Distrito Metropolitano de Quito, 17 FEB 2016


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Tr. 46908
Exp. 302329
LEB



DR. CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
A B O G A D O

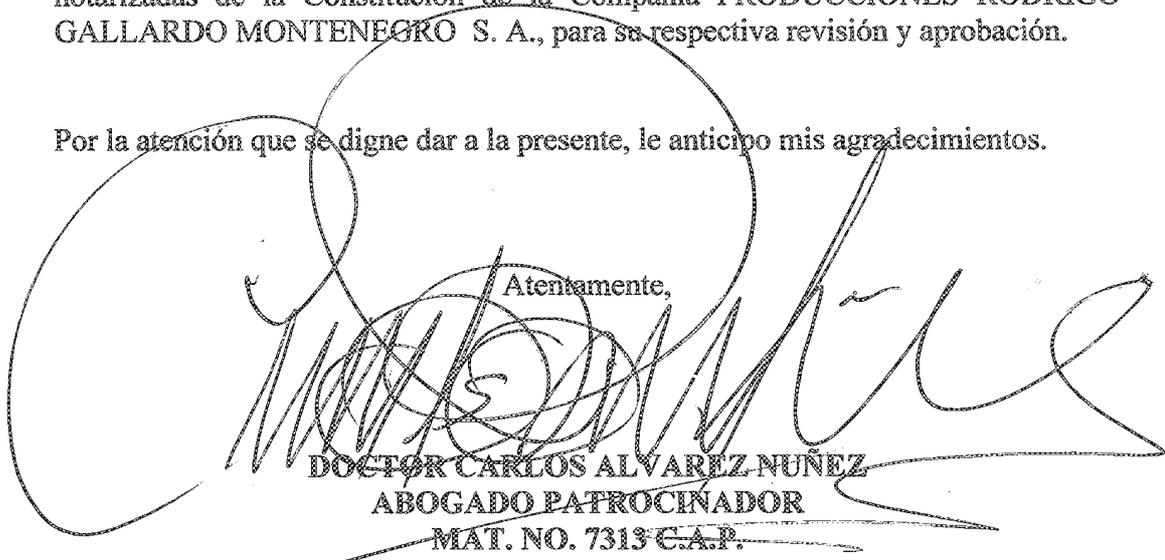
Quito, 22 mayo del 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Adjunto sírvase encontrar Tres (3) Copias de testimonio de Escritura debidamente notarizadas de la Constitución de la Compañía PRODUCCIONES RODRIGO GALLARDO MONTENEGRO S. A., para su respectiva revisión y aprobación.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

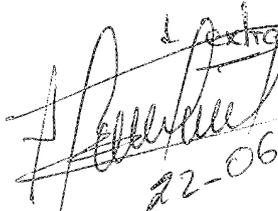


DOCTOR CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
ABOGADO PATROCINADOR
MAT. NO. 7313 C.A.P.

0200720498

Dr. Oscar Altamirano.

Retira: 3 venturas
4 reducciones
1 extracto.


22-06-09.

VENTANILLA
UNICA

91 25-05-09



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-13-0304 de 12 de febrero de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 13 de febrero de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía JASSATELECOM GARCIA & TREJO TELECOMUNICACIONES CIA.LTDA. por la de JASSATELECOM CIA.LTDA., y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, febrero 25 del 2016


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

AV 

Exp. 302329
Tr. 46903